

GACETA



GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de diciembre de 1973

Número 52

SECCION PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Dependencia.—PRESIDENCIA MPAL. Sección.—SECRETARIA. Oficio Núm. . . . Expediente.—Certificaciones.

ASUNTO: Certificación.

El que suscribe C. Lic. J. Francisco Lozada Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere la Fracción 5a. del Artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal,

CERTIFICA

Que el punto séptimo que a continuación se transcribe es copia fiel de su contenido en el Acta de fecha de diciembre de 1973, y que obra en el libro de Cabildos.

Séptimo.—El C. Presidente informa que es por todos conocido el problema del gran crecimiento demográfico del Municipio, en todas sus áreas y en todos sus niveles sociales que van desde fraccionamientos proletarios hasta fraccionamientos residenciales. También es manifiesta la carencia de panteones que satisfagan las demandas de la población. Que el H. Ayuntamiento ha realizado gestiones para obtener áreas donde construir este tipo de instalaciones; pero también es cierto que el Municipio no cuenta con ingresos suficientes para prestar este importante servicio. Por todo lo anterior se considera menester concesionar dicho ser-

vicio a la empresa particular que lo solicite y que ofrezca garantías suficientes para su funcionamiento. Se sometieron las manifestaciones anteriores a la consideración del H. Cabildo el que aprobó por unanimidad la necesidad de concesionar el servicio público de cementerios.

El Presidente Municipal José Huerta Rivera, Francisco Franco Moreno Síndico Procurador, Andrés Herrera Muñoz Primer Regidor, Roberto Monroy Fragoso Segundo Regidor, Arcadio Salinas Cortés Tercer Regidor y Lic. J. Francisco Lozada Chávez Secretario.—Rúbricas.—Doy fe.

Se extiende la presente certificación a los veinticuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Lic. J. Francisco Lozada Chávez.

Rúbrica

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

Determinación del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., de imposibilidad de prestar el servicio público de inhumación y solicitud de autorización para el otorgamiento de concesión, para que se preste dicho servicio.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FEDERICO HANHAUSEN ALBERT, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad, ubicado en el Pueblo de San Francisco Chimalpa Municipio de San Bartolo Naucalpan de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.—En una línea curva de doscientos treinta y ocho metros, que colinda con la propiedad del señor JOSE JUAN CARLOS RAMOS y camino vecinal pavimentado.

AL ESTE.—En ciento treinta y tres metros, con camino vecinal pavimentado.

AL SUR.—En dos tramos, el primero de doscientos treinta y seis metros, que colinda con terreno denominada las "Crucas o el Guarda" y el segundo, en sesenta y nueve metros, con Terreno del señor LAURO GUTIERREZ LOZANO.

AL OESTE.—En dos tramos, el primero de trescientos siete metros, y el segundo de cuarenta y tres metros que colindan respectivamente con el Doctor ROLDAN COBO y propiedad del señor JOSE LOZANO RODRIGUEZ.

Con una Superficie aproximadamente de sesenta y ocho mil quinientos veintiséis metros treinta y cinco centímetros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2700.—8, 19 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FEDERICO HANHAUSEN ALBERT, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad, ubicado en Santa Cruz Ayotulco, Municipio de Huizquilucan de este Distrito Judicial denominado "LAS CRUCES" o "EL GUARDA", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.—En 238.00 metros con el terreno denominado "CASA VIEJA" propiedad del señor ALEJANDRO ARZATE SANCHEZ.

AL SUR.—En 39.00 metros con Carretera Federal Naucalpan.

AL ORIENTE.—En una línea quebrada de 315.00 metros con camino vecinal pavimentado.

AL PONIENTE.—En una línea quebrada de 354.00 metros con el señor LAURO GUTIERREZ LOZANO.

Con una superficie total de aproximada de 45,813.25 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2701.—8, 19 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LOZANO VIUDA DE CHAVEZ EVA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad, ubicado en Calle Iturbide número 26 en términos del Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial denominado SIN NOMBRE, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.—En 9.50 metros con Calle Iturbide.

AL SUR.—En 12.00 metros con camino Público.

AL ORIENTE.—En 29.30 metros con ANTONIO VARGAS.

AL PONIENTE.—En 28.55 metros con Callejón Público.

Con una superficie aproximada de 290.00 Metros².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2702.—8, 19 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TEOFILO ROMERO PARADA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad, ubicada en el Poblado de San Bartolo Tenayuca, de este Distrito Judicial denominado "EL MAGUEYAL", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE.—En 20.00 Metros con la Señora AVELINA RODRIGUEZ.

AL SUR.—En 17.00 con Calle Niña Artillero.

AL ORIENTE.—En 25.00 metros con JOSE MARIA ROMERO.

AL PONIENTE.—En 26.00 metros con JOSEFA PASARON.

Teniendo una superficie total de 24x25 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1973. El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2703.—8, 19 y 29 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AIFONSO COMEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de terreno de labor denominada "Milpa Guadarrama", ubicada en San Cristóbal Tero I, Municipio de Zinacantan, Méx., que mide y linda: Oriente 17.75 Mts. con José y Concepción Clemente; Sur 40.00 Mts. con Félix, Hilario y Marcela Vique; Poniente, 20.00 Mts. con corral de Hernán González; y Norte 25.00 Mts. con calle de Hombrés Ilustres; al Oriente 7.95 Mts. con Lorenza Antoliano; y Norte 10.00 Mts. con el anterior colindante. Con objeto de obtener autorización para inscribir el título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y "Notifera" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2709.—8, 19 y 29 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 2049/70, promovido por Pablo García Anaya, VS. Hugo Cortés Reyes, se señalan los TRES BUENOS DIAS TREINTA Y UNO DE ENERO PROXIMO para que tenga lugar la Tercera Almoneda de remate de: Una camioneta marca Renault, Registro Federal de Automóviles 1037740, motor 4115972, placas de Circulación 44 RR, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a once de diciembre de mil novecientos setenta y tres. Day fe.—Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2777.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MANUELA JIMENEZ PEÑALOZA, promueve en este Juzgado Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión y por lo mismo adquirir la propiedad de un terreno con casa ubicada en las calles de Agua Fria número 14 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx. que mide y linda: al Norte 55.00 metros con Barranca; al Sur, 48.50 metros con calle Agua Fria, al Oriente 60 metros con Abraham Estriquiz Reyes y al Poniente 77.00 metros con David Garrett.

Para su publicación por tres veces de tres en tres en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbero" de Toluca, México se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Day fe.—C. Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Seriana.—Rúbrica.

2776.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

CARLOS TENORIO PINEDA, se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio de un terreno con predio denominado "El Almorigo", ubicado en San Lorenzo Tlanepantla, Municipio de Nahuatlán, Estado de México, que mide y linda en forma pacífica, pública, continua y de buena fe su posesión, en los términos siguientes: medidas y colindancias, Al Norte 115.00 con Hacienda Nahuatlán, al Sur 60.00 mts., con camino nacional, al Oriente 61.00 mts., con camino nacional al Poniente 42.00 mts., con Braulio Pinceda, con una superficie de 7,400.00 mts., acordados se dió entrada a las diligencias y se ordenó la publicación por edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifera" que se editan en la capital del Estado de México, y ésta Ciudad respectivamente para conocimiento de personas que con mejor derecho se presenten a deducir en términos de ley.

Dado para su publicación a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres Day fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2779.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VICTORIA CARDENAZ CHIMAL, promueve en su carácter de Albacea expediente 57/973 relativa Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS MONTELL ZALDIVAR, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, acreditar posesión ejercida decuyus de predio rústico, dos fracciones que forman Rancho Hondigá ubicada en Hondigá Acambay de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: FRACCION PRIMERA:— NORTE: 5 líneas; de poniente a oriente 312 mts., sur 47 mts., oriente 291 mts., sureste 391 mts., noreste 110 mts. y continúa sureste 301 mts. y otra de 176 mts y linda con Ejido San Pedro de los Metates.— ORIENTE:— 233 mts con Suc. de Timoteo Colín. SUR:— 7 líneas; de oriente a poniente 130 mts. con camino a la fracción segunda, al suroeste 65 mts., al noreste 384 mts., al sureste 172 mts. hacia el noroeste irregular de 624 mts., al norte 222 mts., y 198 mts. con Gavino Escrivel y una barranca; PONIENTE: una línea de 134 mts., de sur a norte y linda con carretera Toluca-Querétaro.— Superficie 46-35-00 hts. FRACCION SEGUNDA:— Noreste 813 mts. con Panfilo García, suroeste 886 mts., con Isaias García, sigue línea noreste de 710 mts con Norberto Plata, con barranca, una línea del mismo lado de 50 mts. y que es el camino que viene de la fracción primera y al Noreste 1,180 mts con propiedad de Amador Colín, barranca y Panfilo García.— SUPERFICIE 77-19-00 hts.— SUPERFICIE TOTAL AMBOS; 123-54-00 HAS.— C. Juez ordena publicidad de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Notifera" editansa en la Ciudad de Toluca Méx., personas creense mejor derecho acudan deducirlo a éste Juzgado en terminos de Ley.— Dado en el Despacho del Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Distrito Judicial a los 11 días de Diciembre de 1973.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2778.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

MARIA SANCHEZ ESPINOZA, se presentó a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener en forma pacífica, pública, continua y de buena fe de un predio denominado "Sitio de Casa 2", ubicado en términos de la población de San Mateo Tecolcoapan, teniendo las siguientes medidas y colindancias Al Norte 52.93 mts., con Ventura Fuentes, Al Sur 54.00 mts., con Julio Reyes, Al Al Oriente 36.12 mts., con José Muñoz y al Poniente 36.96 mts., con Perfecto Rojas. Se dió entrada a las diligencias y se ordenó su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado de México y ésta Ciudad respectivamente para conocimiento de personas que con mejor derecho se presenten a deducir en términos de ley. Dado a los dieciséis días de agosto de mil novecientos setenta y tres para su publicación en la Ciudad de Tlanepantla, México.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramilla.—Rúbrica.

2780.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Por auto dictado con fecha veintiocho de los corrientes, en el expediente número 64/72, Segunda Secretaría, deducido del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante ésto Juzgado por ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, en contra de JOSE C. FARRIS LARRAÑAGA, se señalaron los DOCE HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho Juicio, respecto a un automóvil en cual tiene las siguientes características: Marca Rambler, Modelo: 1967; Placas: LIG-334, Motor: 9L223; Serie CK-18275; REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 1513018 Color Rojo Sedán: 2 Puertas, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.), según avalúa que obra en autos, teniéndose como postura legal, la que cubra las dos terceros partes del precio.

Para su publicación por tres veces, en intervalos de tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y el periódico "Avance", que se edita en ésta Ciudad, se expide el presente a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—E.L. LOPEZ.—SI VALÉ.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2781.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SOFIA NAVA SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de una casa ubicada en San Miguel Toto en Metepec, Méx., perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 18.50 Mts. con Gregorio González, Sur 27.50 Mts. Consuelo Campiran, Oriente, 18.95 Sofia Nava, Poniente 22.50 Mts. calle Independencia, Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.— Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.— Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

2782.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AGUSTIN CEJUDO GUTIERREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Morelos Pta. 315 con las siguientes medidas y colindancias al Norte: 15.80 Mts. con sucesión de Concepción Montaño, Al Sur: 15.90 Mts., al Oriente 3.50 Mts. con Guadalupe Guadarrama Olascoaga al poniente 3.25 Mts. con Antonio Espinoza. El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 18 de diciembre de 1973.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2783.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JAVIER VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve Información adperpetuum para obtener por usucapion título de dominio respecto terreno con casa ubicado en Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte 42.30 mts. Av. 16 de Septiembre; Sur 33.50 mts. con Federico Ibarra del Prado; Oriente 99.80 mts. Albino Montes; Poniente 85.00 mts. Cleto Montes.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periodicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca" a cuyo fin expida presente en Lerma, Méx., 18 de diciembre de 1973. Félix Garay Camacho. Srio.—Rúbrica.

2784.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE ENCARNACION ORDOÑEZ MORENO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa número uno calle Hidalgo, esquina con Cinco de Mayo, Cabecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito, y terreno propiedad particular que le pertenece, mide y linda: norte. 20.40 metros, Abel Lucero Avila; sur, 19.06 metros, calle Hidalgo; oriente, 21.42 metros, calle Cinco de Mayo y poniente, 21.44 metros, Abel Lucero Avila.

Cumplimiento dispuesto artículo 2893 Código Civil y su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "La Tribuna de Tenancingo", editanse Toluca y esta ciudad, expido presente en Tenancingo, Méx., quince días diciembre mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

2785.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EMMA REYES VIUDA DE ALBARRAN, promueve en este Juzgado Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre una casa habitación ubicada en el Municipio de Donato Guerra de éste Distrito Judicial, calle 20 de noviembre número 8, que mide y linda: al Norte, 12.75 metros con Inocente Arzate A.; Sur, 12.75 metros con Calle 20 de noviembre, Oriente, 28.00 metros con María Elena Reyes Guadarrama y al Poniente 28.00 metros con Carlos Arzate Muñoz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2790.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN ARGUETA MERCADO, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un predio rustico ubicado en Calzada del Molino s/n. de la Población de Temascalcingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE:—39.90 Mts. linda con Calzada del Molino y 6.20 Mts. con la misma calzada del Molino.— SUR.—56.90 Mts. con el Sr. Vicente Villa, ORIENTE:—27.55 Mts. con propiedad de Irena Mendoza de M. PONIENTE.—49.10 Mts. con propiedad de Vicente Villa. Superficie de 1,558.00 M2.— C. Juez ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en periodicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas creanse con derecho a deducirlos. El Oro, Méx., a 11 de Diciembre de 1973. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2791.—22, 26 y 29 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Humberto Jiménez Granados y otros, como endosatarios en procuración del señor LUIS POZOS QUIROZ, en contra de PABLO ROSALES y ELPIDIO ROSALES REYES, se señaló las doce horas del día dieciséis de Enero del año de 1974, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate los Lotes de terrenos marcados con los números 11 y 12 de la Mazana "B", del terreno denominado "ZACATAL", ubicados en la población de Juchitpepec, México. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHO MIL PESOS M. N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces, de nueve en nueve días en la "Gaceta del Gobierno", así como en la tabla de avisos de este Juzgado, Chalco, México, a 13 de diciembre de 1973.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2775.—19, 29 dic. y 5 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sra. Martha Castañeda Sena
PRESENTE.

Guillermo Bobadilla Díaz promueve juicio de Divorcio necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo Civil de este Distrito, ordenó emplazarla por medio del presente que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede ocurrir a contestarla dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Quedan en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2789.—22, 29 dic. y 5 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANITA MAGOS BENAVIDES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "TLAZONCA", ubicada en la Calle Manuel González en ésta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts., con propiedad que adquirí de Rosario Velazquez; AL SUR: igual medida con Anastacia Romero; AL ORIENTE: 10.00 mts., con la misma; y AL PONIENTE: igual dimensión con Anastacia Romero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2793.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

PLACIDO SALAZAR MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "XALTEPETITLA", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts., con Sofia Cerón; NOR-OESTE: 48.60 mts., con la misma; AL SUR: 53.00 mts., con Alfredo Castillo; AL ORIENTE: 159.00 mts., con Crescencia Medina; y AL PONIENTE: 20.00 mts., con Alfredo Medina y 94.80 mts., con Emma Méndez. Teniendo una servidumbre de paso que atraviesa el predio de oriente a poniente de unos seis metros de ancho.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2794.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUCIA ESPINOSA VIUDA DE DURAN, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado ATIOPA, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 60.00 mts., con camino; AL SUR: 86.00 mts., con camino; AL ORIENTE: 132.37 mts., en curva, con Francisco Arias; y AL PONIENTE: 149.00 mts., con Fernando Mendez e Hilario Velazquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2795.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARGARITA ARELLANO LARA, promovió DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dos terrenos labor ubicados esta población siguientes colindancias medidas: Norte 126 metros 60 centímetros con carril; Sur: en varias líneas 5, metros con Agapito Mendoza, quebrado hacia el norte 34 metros, quebrado hacia el Oriente 47 metros colindando dicho líneas con ignota Guadalupe, y otra línea en diagonal de 14 metros con carril; ORIENTE— 77 con carril; Poniente 29.65 con Cristóbal Morales. OTRO TERRENO— Oriente 24.60 con Luis Mendoza; Poniente 224.40 metros con Alfraso López Hinojosa; NORTE— 66.05 con Porfirio y Guadalupe Olamazo; Sur— colinda con Ambrosio Hinojosa y Lorenza Urrutia. Expido el presente para publicarlo por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para constituirlo terreno del uso y goce por derecho. Tenango del Valle, Méx. Diciembre 19 de 1973.—Doy fe.—El secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

2755.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ISIDRO MARTINEZ ALMAZAN, promueve Información ad perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, de un terreno sin nombre ubicado en el barrio de Tlalalpan, Cuautlán, México, que mide y linda:

NORTE: 21.70 Mts. con Srca. de Benito Martínez; SUR: 33.20 Mts. con Severiano Alvarado; NOROCCIDENTE: 15.00 Mts. con Raymundo Alvarado; ORIENTE: 24.80 Mts. con Rafael Aguilar y PONIENTE: 34.35 Mts. con Srca. de Benito Martínez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editadas en Toluca y Cuautlán, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedido 19 de noviembre de 1973.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2756.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor REYES MEDINA MEDINA, ha promovido ante éste Juzgado y bajo el número 2457/73, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad Perpetuum, respecto del predio denominado "EL HORNO", ubicado en San Lorenzo Tetzta, Municipio de Cuacaac, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROCCIDENTE:—27.72 Mts colinda con Celestino Ortiz Fragoso.

AL SUR:—28.26 Mts. Prisciliano Reyes Medina.

AL ORIENTE: 48.72 Mts. con Reyes Medina y Herlinda Medina, hoy propiedad de Ramón Cruz Medina.

AL PONIENTE:—43.30 Mts. con Maximino Cedillo, hoy propiedad de J. Encarnación Cárdenas Sandoval.

Teniendo una superficie total de 1,295 Mts².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en "El Noticiero" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de diciembre de 1973.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado, C. Joaquín Ramírez E.—Rúbrica.

2747.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

CARLOS SAAVEDRA CERVANTES, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace cinco años, de un terreno y construcción ubicado en Santiago Tepalcapa, Municipio de Tlaltitlán, Méx., que mide y linda:

NORTE: 12.00 Mts. con Camino Pública; SUR: 12.00 Mts. con Manuel Martínez; ORIENTE: 16.00 Mts. con Margarita Galpa y PONIENTE: 16.00 Mts. con Paula Guerrero.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Rumbo", editadas en Toluca y Tlalnepantla, Méx., fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedido 27 de noviembre de 1973.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2801.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ERNESTINA GUTIERREZ DE MENDIZ, promueve Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de 10 años a la fecha de un terreno y construcción, ubicado en Santa Bárbara, Izcalli, que mide y linda: Norte, 25.25 Mts. con Canal Federal, Surcocha 27.55 Mts con Félix García Viuda de Zavala, Poniente 30.00 Mts con Camino Pública, con superficie de 330.00 Mts cuadrados.

Para publicar por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por copias en Estrados y la ubicación del inmueble, se expide a los 5 días de Diciembre de 1973.—Li C. Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2802.—26, 29 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTINA DIAZ MENDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum con el fin de acreditar la posesión y el dominio que tiene sobre un terreno ubicado en el Plan de Labores del Municipio de Ocoyoacac, México, siguientes medidas: NOROCCIDENTE 5.40 metros con vereda sin nombre; SUR 5.25 metros con Pedro Díaz; ORIENTE 104 metros con Huerfano de Emilio Monterrubio; PONIENTE 105.80 con Herederos de Pedro Díaz Monterrubio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para que quien se crea con derecho pase a deducirlo en este Juzgado Lerma, Méx., a 18 de Diciembre de 1973.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2798.—26, 29 dic. y 2 enero.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Germán Baz.—Notario Púb. 7, Tlalnepantla, Méx".

Por escritura 19,116, de 7 de dic. 1973, pasada ante mí, la señora MARIA MENDOZA DE CARPELO, en su carácter de única y universal heredera y albacea radicó la testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA MENDOZA SANCHEZ; aceptó y se le discernió tal carácter y declaró que procedería a inventariar y valor los bienes propiedad de la sucesión. Lo que hago saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en siete días en el periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

Lic. Germán Baz.
Rúbrica.

2786.—22, y 29 dic.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Germán Baz.—Notario Púb. 7, Tlalnepantla, Méx".

Por escritura 19,166, de 13 de diciembre de 1973, pasada ante mí, el señor AGUSTIN FEREGRINO TORRES, en su carácter de único y universal heredero y albacea, radicó la testamentaria a bienes de la señora AMALIA TORRES SANDOVAL; aceptó y se le discernió tal carácter y declaró que procedería a inventariar y valor los bienes propiedad de la sucesión. Lo que hago saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en siete días en el periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

Lic. Germán Baz.
Rúbrica.

2787.—22 y 29 dic.

NOTARIA PUBLICA No. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro, en el que se lee: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Germán Baz.—Notario Púb. 7, Tlalnepantla, Méx".

Por escritura 19,170, de 14 de diciembre de 1973, pasada ante mí, los señores RUTILO ROJAS RODRIGUEZ, SILVIA VALLE DE ROJAS, RUTILO, FELIPE, JULIA y FRANCISCO de apellidos ROJAS PINEDO, en sus caracteres de únicos y universales herederos, radicaron la testamentaria a bienes de la señora JULIA PINEDO DE ROJAS; el señor RUTILO ROJAS RODRIGUEZ, aceptó y se le discernió el cargo de albacea, declarando que procedería a inventariar y valor los bienes propiedad de la sucesión. Lo que hago saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

Para hacer dos publicaciones de 7 en siete días en el periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

Lic. Germán Baz.
Rúbrica.

2788.—22 y 29 dic.

"ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S. A."

Organización Nacional Auxiliar de Crédito

Aviso de Remate.

PRIMERA ALMONEDA

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 59 y 60 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares vigente, se hace saber por medio del presente Aviso, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA de la mercancía descrita a continuación, que se llevará a efecto el día 29 de Enero de 1974, a las 9:00 horas, en el local que ocupa nuestra bodega, ubicada en el Km. 1 de la Carretera Toluca-Querétaro, de esta Ciudad.

Servirá de base para el remate, la cantidad de \$1,469.65, siendo postura legal la que se cubra el contado.

MERCANCIA: Maíz en Mazorra. UNIDAD: 30 Bts. KILOS: 1,729. CERTIFICADO: H-306449 DEPOSITANTE: Silvano Ramírez Sierra.

Toluca, Méx., Diciembre 26 de 1973.

"ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A."

2799.—26, 29 dic. y 2 enero.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Por un año	\$100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Administrativos y Generales:	
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Notas de estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Convocatorias y documentos similares:	
		Por Plana o Fracción...	150.00

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a:\$175.00 por plana o fracción.
- De tipo Industrial a:\$200.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género:\$300.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUAMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de lo misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ella. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los toquen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.